

Ministerio de Relaciones Exteriores

Con el propósito de atender invitación del Señor Alcalde de Machupicchu, Elvis La Torre, para realizar un recorrido para identificar espacios disponibles para el nombramiento de un parque como "República de El Salvador" El nombramiento del parque República de El Salvador, abona a los esfuerzos de posicionamiento país a través de uno de los sitios arqueológicos de renombre mundial, en este caso Machupicchu,

Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores

Nombre o título del viaje: Con el propósito de atender invitación del Señor Alcalde de Machupicchu, Elvis La Torre, para realizar un recorrido para identificar espacios disponibles para el nombramiento de un parque como "República de El Salvador" El nombramiento del parque República de El Salvador, abona a los esfuerzos de posicionamiento país a través de uno de los sitios arqueológicos de renombre mundial, en este caso Machupicchu,

Funcionario que viaja: Pablo Caballero Pineda, Virginia Isabel Barnica de Vivas

Cargo del funcionario: Embajador y Ministra Consejera

Destino: Machupicchu, Perú

Fecha de salida: 05/07/2023

Fecha de regreso: 08/07/2023

Valor del pasaje: \$0.00

Pasaje pagado con: Fondos de empleado/a

Comentarios pago de pasaje: fondos propios del empleado.

Valor de los viáticos: \$0.00

Viáticos pagado con: Fondos de empleado/a

Comentarios pago de viáticos: fondos propios del empleado.

Otros gastos: \$0.00

Otros gastos pagado con: Fondos de empleado/a

Comentarios pago de otros gastos: fondos propios del empleado.

Objetivos del viaje: Con el fin de resaltar los lazos de amistad que permitan cooperación turística entre nuestro país y fomentar el intercambio de experiencias y conocimientos. Asimismo posicionar la imagen de "El Salvador" en uno de los lugares más emblemáticos en el turismo a nivel mundial, además participar en diferentes actividades y reuniones con autores clave, incluyendo representantes gubernamentales, líderes comunitarios y expertos en turismo y patrimonio cultural de la Municipalidad.

Observaciones: El Ministerio de Relaciones Exteriores, no incurrirá en ningún gasto. La misión fue financiada con fondos propios del empleado.